



K I Z U N A

FORMACIÓN • INTERCAMBIO • RESILIENCIA

Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en
Reducción del Riesgo de Desastres

IV CURSO INTERNACIONAL

“Rescate Urbano I & II”

Santiago de Chile, 08 al 20 de octubre 2018



TABLA DE CONTENIDOS

ANTECEDENTES.....	3
INFORMACIÓN GENERAL (G.I)	4
I. META SUPERIOR.....	4
II. OBJETIVO DEL CURSO	4
III. RESULTADOS ESPERADOS.....	4
IV. DURACIÓN.....	5
V. IDIOMA.....	5
VI. FINANCIAMIENTO.....	5
VII. PERFIL DEL PARTICIPANTE.....	5
VIII. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS.....	6
IX. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES.....	6
X. PROCESO DE POSTULACIÓN	6
XI. SELECCIÓN	7
XII. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE.....	8
XIII. OTRAS INFORMACIONES.....	9
XIV. CONTACTOS.....	10
XV. ANEXOS.....	10

ANTECEDENTES

Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencias de Cooperación Internacional AGCID y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el Proyecto Kizuna "Programa de formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres" en el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP), junto con la Oficina Nacional de Emergencia – ONEMI como gerente técnico del proyecto.

Este Programa tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de profesionales dedicados a la prevención y reducción de riesgo ante desastre. Para lograrlo, se ofrecerán programas de estudios que contemplen las distintas necesidades de formación; magíster, diplomados y cursos internacionales que se caracterizan por su alta especialización y calidad.

Asimismo, se contará con la participación de expertos japoneses que aportarán en las diferentes especialidades de la gestión de riesgo, con el fin de fortalecer los conocimientos de los profesionales extranjeros, como también de los relatores e instituciones chilenas.

El Proyecto Kizuna espera desarrollar una amplia transferencia de experiencias y habilidades entre los países de la región de Latinoamérica y el Caribe, además de la creación de redes vinculadas a los temas de los programas de capacitación dictados por las instituciones académicas, privadas y públicas.

Por último, se busca dar cuenta de la amplitud del riesgo ante desastres naturales en sus diversas materias tales como: rescate urbano, alerta temprana y gestión de riesgo ante tsunami, infraestructura, manejo de incendios forestales, diseño sísmico de puentes, manejo de cuencas, plan de continuidad de negocios en puertos, sismología, entre otros. Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por universidades y sectores nacionales que han desarrollado experticias en la materia correspondiente.

INFORMACIÓN GENERAL (G.I)

Tanto Japón como Chile sufren constantemente producto de los desastres de origen natural que afectan a sus territorios, por lo tanto han acumulado experiencia y conocimiento en relación a la prevención y mitigación frente a estos fenómenos. En este contexto, JICA y AGCID acordaron que Chile será, la plataforma regional para el desarrollo de competencias, en reducción de riesgo de desastre (RRD), particularmente sobre desastres de origen natural para Latinoamérica y el Caribe.

El curso de “Rescate Urbano I & II” busca subsanar la creciente necesidad de asistencia técnica en reducción de desastres, capacitando personal técnico y a las unidades de rescate para que fortalezcan sus conocimientos, habilidades de rescate en dos niveles.

I. META SUPERIOR

Fortalecer a los equipos de rescate urbano de los países de Latinoamérica y el Caribe, a través del uso de diferentes tipos de herramientas.

II. OBJETIVO DEL CURSO

Adquirir conocimientos y técnicas de Rescate Urbano nivel I y II, a través del programa de capacitación realizado en el centro de entrenamiento de Bomberos de Chile.

III. RESULTADOS ESPERADOS

Al final del curso, se espera que los participantes adquieran los siguientes conocimientos y habilidades:

- a) Técnicas básicas de Rescate Urbano.
- b) Normas y mecanismos para responder a distintos tipos de desastres (Nivel I).
- c) Normas y mecanismos para responder a distintos tipos de desastres (Nivel II).
- d) Formulación, preparación e implementación de los planes de acción en el campo de rescate urbano, los cuales deben ser aplicables a sus respectivos países o regiones.

IV. DURACIÓN

El Curso se implementará por cinco (5) años a partir de año fiscal japonés (AFJ) 2015 al 2019. El curso se realizará anualmente y cada edición tendrá una duración de dos (2) semanas. La cuarta edición del Curso se llevará a cabo desde el **08 al 20 de octubre 2018**.

V. IDIOMA

El curso se realizará en idioma español en su totalidad.

VI. FINANCIAMIENTO

El curso financiará¹:

- Costos de matrícula y arancel del programa.
- Pasajes aéreos desde el aeropuerto internacional del país de origen hasta Santiago de Chile.
- Traslado ida y vuelta desde aeropuerto al centro de entrenamiento.
- Alojamiento y alimentación.
- Seguro de salud.

VII. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Los participantes del curso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser designados por sus respectivos gobiernos mediante presentación formal de la candidatura ante el Punto Focal (ver apartado X. Proceso de Postulación).
- b) Estar actualmente trabajando en áreas relacionadas en rescate urbano.
- c) Presentar un plan de acción institucional para ser retroalimentado durante el curso y, posteriormente, implementado en el país de procedencia;
- d) Tener por lo menos dos (02) años de experiencia en las áreas de rescate;
- e) Haber participado en alguna comisión de rescate;
- f) Tener un nivel de conocimiento avanzado del idioma español a nivel hablado y escrito;
- g) Estar saludable mental y físicamente².

¹ No se financiará ningún otro ítem no especificado en el ítem de financiamiento.

- h) Ser ciudadano del país convocado.
- i) No formar parte de alguna institución militar y/o instituciones vinculadas a Ministerios de Defensa/Seguridad Nacional.

VIII. PAÍSES Y/O ORGANIZACIONES INVITADAS

Los Gobiernos de los siguientes países serán invitados a nominar postulantes para el Curso: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y países miembros del CARICOM.

IX. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

Para el curso el número de participantes de los países invitados no excederá de treinta y seis (36) en total. No existe cupo preestablecido por país.

X. PROCESO DE POSTULACIÓN

Candidatos deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada impresa en original y respaldada en CD en el Punto Focal de su país de origen (Anexo IV) para la oficialización correspondiente.

- 1) Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por la máxima autoridad de la institución patrocinadora.
- 2) Propuesta de plan de acción (Anexo II).
- 3) Carta de compromiso (Anexo III)
- 4) Certificado Laboral (Anexo VI)
- 5) Para postulantes que no sean de habla hispana, entregar certificado de acreditación de idioma español.

En paralelo, cada postulante debe remitir los documentos escaneados al coordinador del curso de la institución ejecutora academia@bomberos.cl.

² Se recomienda altamente a las postulantes embarazadas que no postulen a este Curso, ya que implica un entrenamiento demandante en términos de esfuerzo físico que eventualmente puede perjudicial para la salud de la participante y/o su hijo en gestación.

La presente convocatoria del curso internacional se inicia el día 11 de junio y finaliza el día 10 de agosto de 2018, de acuerdo a la siguiente programación:

Etapa	Fechas
Apertura de la convocatoria	11 de junio de 2018
Cierre de la convocatoria	10 de agosto de 2018
Preselección de candidatos por el Punto Focal e ingreso de postulación a Plataforma de Becas	13 al 17 de agosto de 2018
Comité de Selección	23 y 24 de agosto de 2018
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	28 de agosto de 2018

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **10 de agosto de 2018 para presentación de los interesados en Punto Focal.** La fecha de presentación de los documentos ante el Punto Focal puede variar en cada país por ello, deberá ser confirmada en el país de origen por cada interesado de acuerdo a los contactos del Anexo IV (Puntos Focales).

IMPORTANTE:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Es responsabilidad los postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y documentos en línea; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

XI. SELECCIÓN

La selección será realizada por un comité técnico entre Academia Nacional de Bomberos (ANB), AGCID y JICA en base a los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación
Nivel de cumplimiento con el perfil	25%
Experiencia y trayectoria laboral vinculada temáticas de emergencia y rescate	25%
Consistencia curricular	25%
Solidez del Plan de Acción y posibilidad de impacto	25%

** Eventualmente el comité puede considerar otros elementos considerados pertinentes*

Además, el resultado de la selección será publicado en el sitio Web de AGCID, www.agci.gob.cl para información de todos los interesados, a lo menos un mes antes del inicio del curso. La institución ejecutora notificará solamente a los seleccionados.

Los ejecutores del curso ANB tomarán contacto en paralelo con cada seleccionado para coordinar las gestiones correspondientes a su participación. Además, se les solicitará las tallas de vestimenta para los equipos que se utilizarán y también se requerirá envío de una fotografía tamaño carnet para identificaciones.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité y esta decisión es inapelable.

XII. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- El curso es de carácter presencial con régimen internado que requiere dedicación exclusiva, con un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- Presentación de su Plan de Acción y su implementación de regreso al país de origen.
- Los impuestos adicionales que no estén incluidos en el ticket aéreo será responsabilidad del becario realizar el pago correspondiente.
- Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el curso o que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.
- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía.
- Se encarece a los participantes viajar solos. En el caso de requerir el participante asistencia de un tercero por discapacidad, el curso no cubre ningún gasto generado por ese concepto.
- Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador.
- Los participantes del curso internacional compartirán los conocimientos y experiencias adquiridas en Chile con su institución laboral de origen. Los participantes se comprometen a mejorar e implementar el plan de acción propuesto (Anexo II) tras finalizar el curso internacional. Esto es, presentarlo a sus jefaturas correspondientes, solicitar los apoyos necesarios, realizar los ajustes pertinentes y ejecutar las actividades programadas.
- La institución ejecutora realizará consultas a los ex participantes sobre el estado de avance de su plan de acción, tras retornar a sus países. Los becarios se comprometen a entregar oportunamente información fidedigna sobre su situación.

XIII. OTRAS INFORMACIONES

Traslados:

El proyecto cubre los traslados desde su país de origen y los traslados al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante extranjero encontrará una persona de la Academia Nacional de Bomberos, debidamente identificada, que lo acompañará en el traslado al Centro de Entrenamiento de Bomberos de Chile. El tiempo de traslado desde el aeropuerto a las instalaciones del Centro de Entrenamiento es de aproximadamente 50 minutos. El valor de un servicio particular de taxi corresponde aproximadamente a US\$ 65 lo cual será financiado y coordinado por la organización.

Importante: Si el pasajero decide trasladarse por sus medios, el gasto ocasionado NO será solventado.

Alojamiento:

El Centro de Entrenamiento cuenta con un Edificio de Hospedaje, el cual está reservado para todos los participantes del programa de capacitación. Se brindará hospedaje una noche antes y una noche extra al finalizar el programa. Solicitud que debe ser detallada en la ficha de postulación.

Vestimenta:

Se recomienda traer tenida formal para las ceremonias de inauguración y clausura. Así mismo, traer ropa apropiada para actividades en terreno.

Implementos de obligatoriedad que deben traer los participantes:

- Ropa de trabajo: Buzo u overol, pantalón de rescate y polera manga larga u otras, para el trabajo en terreno. (ropa de abrigo para las noches).
- Calzado de Seguridad (punta de fierro).
- Casco de Seguridad o de Rescate.
- Guantes de trabajo.
- Linterna personal.
- Saco de dormir (se realizará un simulacro en las mismas dependencias).
- Muda de ropa para los días de desarrollo del curso.
- Opcional: rodilleras, antiparras, de lo contrario se le proporcionará a su llegada.

XIV. CONTACTOS

Bomberos de Chile

Avenida General Bustamante 86, Comuna de Providencia.

Región Metropolitana, Santiago de Chile

Fono: (+56 2) 28160000 – (+56 2) 28160027

operacionesanb@bomberos.cl – academia@bomberos.cl

www.bomberos.cl / www.anb.cl

Centro de Entrenamiento Bomberos de Chile

Autopista el Sol Km 47, Comuna de Talagante.

Región Metropolitana

Fono: (+56 2) 8160401 – (+56 2) 8160413

www.bomberos.cl www.anb.cl

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile

(+56 2) 2827 5700

agencia@aqci.gob.cl

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Apoquindo 3846 of. 201, Las Condes.

(+56 2) 2905 1692

veranatalia.Ci@jica.go.jp

XV. ANEXOS

- Anexo I: Formulario de postulación.
- Anexo II: Propuesta de Plan de Acción.
- Anexo III: Carta de compromiso.
- Anexo IV: Lista de Puntos Focales.
- Anexo V: Programa Preliminar.
- Anexo VI: Certificado Laboral